



COAG

Canarias

NOTICIAS

Sábado 21, Domingo 22 y Lunes 23 de marzo de 2026



Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



EL TIME.es

EL PRECIO UNITARIO DEL SEGURO DEL PLÁTANO SUBE MÁS DE UN 15 % TRAS DOS DÉCADAS SIN CAMBIOS

El grupo de normativa de ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios) aprobó el pasado miércoles, 18 de marzo, la subida del precio unitario del seguro del plátano en un 15,69%. Esta medida, especialmente positiva para el sector, responde a una serie de reclamaciones que se remontan hasta dos décadas atrás

Concretamente, esta novedad viene recogida en el borrador de la Orden APA, por la que se regulan los bienes y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de plátano. Hasta ahora, el valor asegurado era de 0,51 €/kg y, con esta actualización, pasa a 0,59 €/kg, lo que supone una subida total del 15,69 %. Específicamente, este precio corresponde a los costes de producción sin recolección.



Esta actualización tiene una especial importancia para las Islas, pues supone una mejora directa a las medidas de protección económica de las explotaciones aseguradas. En caso de siniestro, esta mejora del precio permitirá que las indemnizaciones se ajusten mejor al valor real de la plantación, lo que refuerza la utilidad del seguro agrario como herramienta de estabilidad y apoyo.

En este sentido, el jefe del Servicio de Producción y Registros Agrícolas, Amílcar Alonso, considera que esta modificación "supone un paso importante para seguir mejorando la cobertura del seguro agrario en una elaboración estratégica para Canarias, contribuyendo a dotar de mayor seguridad a las explotaciones frente a posibles adversidades climáticas o siniestros".

Esta revisión tiene su origen en una propuesta planteada por el propio sector para adaptarse a la evolución del cultivo y la coyuntura de Canarias. Así, esta iniciativa, respaldada por la Consejería y trasladada a

ENESA a través de los grupos de trabajo nacionales, busca defender y adecuar las condiciones del seguro a la realidad económica actual del cultivo en el Archipiélago. Además de las mejoras intrínsecas del valor asegurado, corrige una situación que se había mantenido invariable durante los últimos 20 años, a pesar de los cambios experimentados en el ámbito durante este periodo.

De esta forma, la Consejería consolida su apoyo al sector platanero con la firme intención de continuar trabajando de forma coordinada con las administraciones competentes para reforzar los instrumentos de respaldo al campo canario y favorecer que el sistema de seguros siga respondiendo de manera eficaz a las necesidades reales de los productores.

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS ISLAS

LA PROVINCIA 1 DE 2019

LANZAROTE ESCRIBE UNA NUEVA HISTORIA CON EL AGUA

Infraestructuras hidráulicas, desalación, apoyo al campo y cultura del agua marcan una nueva etapa para afrontar la emergencia hídrica en Lanzarote



En Lanzarote el agua nunca ha sido un recurso cualquiera. Ha sido una conquista. En una isla donde la lluvia llega pocas veces al año y el viento del Atlántico seca la tierra antes de que el agua pueda quedarse, cada gota ha tenido siempre el valor de un pequeño milagro. Hoy, mientras el mundo celebra el Día Mundial del Agua bajo el lema "Donde fluye el agua, crece la igualdad", la isla vuelve a escribir un nuevo capítulo en su larga historia de ingenio frente a la escasez.

Durante siglos, los lanzaroteños aprendieron a escuchar el cielo. A recoger la lluvia en aljibes excavados en la roca volcánica, a almacenar el agua en las antiguas maretas -auténticos pulmones de vida en el paisaje árido- y a sembrar sobre el jable para aprovechar la humedad que deja la noche sobre la tierra. Aquella cultura del agua no solo era supervivencia: era conocimiento transmitido de generación en generación.

En una tierra donde el verde nunca fue abundante, el agua siempre fue una conquista.

La gran transformación llegó en los años sesenta, cuando la familia Díaz Rijo puso en marcha la primera desaladora de Europa destinada al abastecimiento urbano. Aquel gesto cambió para siempre el destino de la isla. El mar dejó de ser frontera para convertirse en fuente, y Lanzarote se adelantó a su tiempo inaugurando un modelo que hoy es referencia en territorios áridos de todo el mundo.

Del aljibe a la desalación

Más de medio siglo después, Lanzarote vive lo que muchos consideran

una nueva revolución hídrica. El desafío ya no es solo producir agua, sino distribuirla mejor, modernizar las infraestructuras y reforzar un sistema que debe responder a una población creciente, al turismo y a los efectos del cambio climático.

La isla atraviesa todavía una situación de emergencia hídrica que se deja sentir en algunos pueblos con cortes programados en el suministro. Para afrontarla, las administraciones han activado un conjunto de inversiones que supera los 65 millones de euros en actuaciones de abastecimiento, saneamiento y drenaje destinadas a reforzar todo el ciclo integral del agua.

Entre los proyectos más relevantes destacan dos grandes conducciones que actuarán como auténticas arterias hidráulicas de la isla. La Línea Norte, ya culminada, permitirá llevar agua de abastecimiento y regadío hacia zonas que históricamente han sufrido mayores restricciones. A ella se sumará la Línea Centro, cuya adjudicación permitirá cerrar el anillo hidráulico insular y garantizar una mayor estabilidad en el suministro en áreas especialmente sensibles a los cortes.

A estas actuaciones se suma la mejora de la red entre El Cuchillo y Soo, clave para reforzar el norte, así como la renovación progresiva de tramos obsoletos que durante décadas han condicionado la eficiencia del sistema.

Paralelamente se avanza en la renovación de la tubería submarina que garantiza el abastecimiento a La Graciosa y se ha prorrogado hasta 2027 el convenio estatal que financia obras en Arrecife, Haría, San Bartolomé,

Teguiise, Tías o Tinajo, consolidando una hoja de ruta inversora a medio plazo.

Infraestructuras para la emergencia

El esfuerzo inversor también busca aumentar la producción. Las nuevas membranas puestas a disposición de la concesionaria permitirían elevar la capacidad de desalación entre 8.000 y 12.000 metros cúbicos diarios, mientras se modernizan instalaciones clave para hacerlas más eficientes y sostenibles.

Al mismo tiempo se implantan sistemas de telegestión para detectar fugas, regular presiones y reducir pérdidas, una de las grandes asignaturas pendientes de los sistemas hidráulicos insulares.

Las inversiones también miran al campo. La modernización del regadío en la zona nordeste contará con 24,4 millones de euros para optimizar recursos, garantizar el relevo generacional y preservar un paisaje agrícola único.

Junto a estas infraestructuras, la nueva cultura del agua también se construye desde lo cotidiano. Las ayudas para aljibes y depósitos domésticos recuperan una tradición centenaria: almacenar el agua como quien guarda un bien preciado. Y la campaña "Más grifo, menos plástico" invita a confiar en un recurso seguro, cerrar el círculo del consumo responsable y reducir el impacto ambiental.

Porque en Lanzarote el agua no solo circula por tuberías: también atraviesa la historia de la isla, sus paisajes de lava y su memoria colectiva.

Desde las antiguas maretas hasta las desaladoras que miran al Atlántico, el ingenio humano ha sabido dialogar con la escasez para convertirla en oportunidad.

Y quizá por eso, en esta isla donde el volcán y el viento moldearon la tierra, el agua sigue siendo algo más que un recurso. Es memoria, es cultura y es futuro. La certeza de que incluso en el territorio más árido siempre puede abrirse camino la vida.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

REBOSAN LAS TRES PRESAS DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS: LA ÚLTIMA VEZ FUE EN 2011

Las dos presas grandes, Siberio y El Parralillo, rebosaron de madrugada. Con el pronóstico de que fuera a lo largo del día, la más pequeña de las tres, El Caidero de La Niña, se desbordó cuando pasaban unos minutos de las diez de la mañana



La Aldea de San Nicolás amaneció este sábado con el sonido de los voladores. Las dos presas grandes, Siberio y El Parralillo, rebosaron de madrugada. Con el pronóstico de que fuera a lo largo del día, la más

pequeña de las tres, El Caidero de La Niña, se desbordó cuando pasaban unos minutos de las diez de la mañana.

Un hecho histórico, pues desde 2011 no se veía esta imagen en el municipio del oeste de Gran Canaria. En 2018 rebosaron dos de ellas, pero al Parralillo le faltaron algunos metros.

Estos embalses, propiedad de la Comunidad de Regantes de La Aldea, suministran el agua a las producciones agrícolas del municipio. Cabe recordar que el sector primario representa más del 50% de la economía del pueblo.

Las redes sociales se han convertido en un hervidero de imágenes y vídeos que celebran esta noticia. Y los voladores no han dejado de sonar en una mañana en la que hasta las campanas repicaron por lo que este hito representa.

A finales de verano incluso se llegó a hablar de la posibilidad de declarar la emergencia hídrica debido al estado de sequía que venía sufriendo el municipio desde hace años.

Enlace al video de la noticia: <https://youtu.be/eouGWnmggHg>

EL GOBIERNO APRUEBA AYUDAS PARA EL GASÓLEO AGRÍCOLA, LA COMPRA DE FERTILIZANTES Y UNA COMPENSACIÓN PARA LOS BUQUES PESQUEROS POR EL INCREMENTO DE COSTES

Dentro del paquete de medidas para hacer frente a los efectos de la guerra en Irán



Se trata de un potente paquete de medidas por un valor superior a 877 millones de euros

Se establece una subvención para el gasóleo de uso agrario de 0,20 céntimos por litro

El apoyo a la flota pesquera se determinará en función de la actividad y consumo de cada buque, con un presupuesto total de 25 millones de euros

Para facilitar el acceso a la financiación, se amplía en 300 millones de euros la línea ICO-MAPA-SAECA de subvención de créditos

El real decreto-ley de medidas extraordinarias para hacer frente a las consecuencias de la guerra en Irán, aprobado hoy por el Consejo de Ministros, contempla líneas de apoyo específicas para los sectores agrario y pesquero. Se trata de un potente paquete de ayudas por un valor superior a 877 millones de euros. Principalmente, se establece una ayuda directa a agricultores para la compra de fertilizantes, una subvención de 20 céntimos por litro para la compra de gasóleo de uso agrícola y una compensación económica para los buques pesqueros por el incremento de los costes de producción.

El real decreto-ley contempla también ayudas de acceso a la financiación específicas para los sectores agroalimentario y pesquero (línea ICO-MAPA- SAECA) y, en materia fiscal, la exención durante tres meses de la tasa de la pesca fresca.

Además de beneficiarse de las ayudas generales aprobadas a las que las empresas del sector agrícola y pesquero puedan tener derecho, el real decreto contiene medidas específicas debido al impacto que el conflicto bélico tiene ya en el flujo comercial de las materias primas, y en particular en el incremento de los precios del petróleo, el gas y los fertilizantes. La agricultura, la ganadería y la pesca constituyen un sector estratégico para la economía española y juega además un papel esencial en la seguridad alimentaria.

Las medidas específicas contempladas son:

Ayuda de 20 céntimos por litro para la adquisición de gasóleo agrícola. Se prolongará hasta el 30 de junio y los agricultores y ganaderos que tengan derecho a ella no tendrán que realizar ningún trámite adicional.

Se considerará solicitada la ayuda con la presentación de la petición de la devolución del impuesto especial sobre hidrocarburos, del que están exentos los agricultores y ganaderos. Para financiar esta medida se contempla un presupuesto de 52 millones de euros.

Ayuda para la adquisición de fertilizantes. Los fertilizantes son una de las materias primas que más se han encarecido por el conflicto bélico y la medida trata de paliar el impacto de este incremento en las explotaciones agrarias. El Gobierno ya dio una ayuda similar tras la invasión rusa de Ucrania, pero en esta ocasión, a diferencia de entonces, se beneficiarán no solo a los agricultores que reciben ayudas de la Política Agraria Común (PAC), sino todos los que estén dados de alta en los registros de explotaciones agrarias. El presupuesto de esta medida asciende a 500 millones de euros.

Ayuda para el acceso a la financiación. El real decreto-ley amplía en 300 millones de euros la línea de créditos ICO-MAPA-SAECA para el sector agroalimentario y pesquero, una de las medidas de apoyo habilitadas tras la invasión rusa de Ucrania. El fondo para la subvención del principal de los créditos se dota con 225 millones de euros, mientras que los 75 millones restantes se destinan a sufragar los avales de la Sociedad Estatal de Caución Agraria (SAECA) necesarios para la obtención de los créditos.

Ayuda compensatoria para la flota pesquera. El incremento de los precios de la energía también repercute en el sector pesquero, tanto el directo por el precio del combustible, como su incidencia en otros costes de producción como los envases para la congelación del pescado. Además, el cierre de los espacios aéreos dificulta la rotación de las

tripulaciones de los barcos españoles que faenan en aguas internacionales.

La ayuda compensatoria para cada buque se determinará en función de su consumo diario de combustible, coste semanal de éste y los días de actividad. Además, se tendrán en cuenta también las artes de pesca utilizadas y si opera en caladero nacional o internacional. El presupuesto inicial para esta ayuda es de 25 millones de euros.

Exención de la tasa sobre pesca fresca. Esta medida para la flota pesquera estará en vigor hasta el 30 de junio.

SITCA FIRMA LA REVISIÓN SALARIAL DE LOS CONVENIOS DE APARCERÍA DE TOMATES Y PEPINOS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, GARANTIZANDO SUBIDAS POR ENCIMA DEL IPC

Desde SITCA seguimos cumpliendo con nuestro compromiso firme de defensa de las personas trabajadoras en Canarias



En esta ocasión, hemos procedido a la firma de la revisión salarial de dos convenios colectivos de gran relevancia en el sector agrario de nuestra provincia: el convenio de aparcería de tomates y el convenio de aparcería de pepinos de Las Palmas. Ambos acuerdos contemplan una

subida salarial del 3,1%, situándose por encima del IPC y contribuyendo así a la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras del sector.

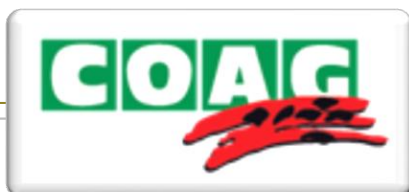
Estos convenios afectan directamente a cerca de dos mil personas trabajadoras en la provincia, lo que pone de manifiesto la importancia de esta negociación y el impacto real que tiene en la economía de muchas familias canarias.

Desde SITCA queremos destacar que este acuerdo no es fruto de la casualidad, sino del trabajo constante, riguroso y comprometido que desarrollamos en cada mesa de negociación. Defendemos un modelo sindical útil, cercano y centrado en resultados concretos, donde cada avance, por pequeño que parezca, supone una mejora directa en la vida de las personas.

El sector agrario, y en particular el vinculado a la exportación hortofrutícola, sigue siendo un pilar fundamental de nuestra economía. Sin embargo, también es un sector que históricamente ha requerido de una defensa firme de las condiciones laborales y salariales. Por ello, desde SITCA seguimos trabajando para que el esfuerzo diario de estos profesionales sea reconocido de forma justa.

Este nuevo acuerdo refuerza nuestra línea de actuación: negociación responsable, firmeza en la defensa de los derechos laborales y capacidad real de obtener resultados. Una vez más, los hechos avalan nuestro modelo sindical.

Seguiremos presentes en cada negociación, en cada centro de trabajo y al lado de cada trabajador y trabajadora, defendiendo sus intereses con la seriedad y el compromiso que nos caracteriza.



AYUDAS DEL GOBIERNO PARA EL CAMPO | GUERRA EN IRÁN

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un paquete de ayudas de más de 877 millones de euros para agricultores y ganaderos ante la subida de costes provocada por el conflicto en Irán




Estas son las medidas que te afectan directamente:

GASÓLEO AGRÍCOLA

Subvención de 20 céntimos por litro hasta el 30 de junio.

No tienes que hacer ningún trámite extra: se tramita automáticamente con tu solicitud habitual de devolución del impuesto especial de hidrocarburos.

 Presupuesto: 52 millones €



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

FERTILIZANTES

Ayuda directa para compensar la subida de precios.

Esta vez no hace falta cobrar la PAC: basta con estar dado de alta en el Registro de Explotaciones Agrarias.

 Presupuesto: 500 millones €

FINANCIACIÓN (Línea ICO-MAPA-SAECA)

Ampliación de 300 millones € en créditos para el sector agroalimentario y pesquero:


225 M€ para subvencionar el principal de los préstamos


75 M€ para avales SAECA

REDUCCIONES FISCALES

 IVA de la electricidad: del 21% → 10%

 IVA del gas, pellets y leña: → 10%

 IVA gasolina y diésel: → 10%

 Desde COAG seguiremos informándote de los plazos, condiciones y cómo solicitar cada ayuda en cuanto se publiquen los detalles en BOE (mañana).

Cualquier duda, contacta con tu organización provincial de COAG.

PRESAS LLENAS EN LA ALDEA, UNA ALEGRÍA INCONMENSURABLE PARA LA AGRICULTURA DEL MUNICIPIO

El rebose simultáneo de las principales presas garantiza agua para los cultivos y pone fin a años de sequía en la región



Las presas de La Aldea, ubicadas en el oeste de la isla de Gran Canaria, han experimentado en los últimos días un llenado excepcional que no se veía desde hace más de una década. Este fenómeno ha supuesto un motivo de celebración para los vecinos y vecinas del municipio, ya que tanto la presa de Siberio, como la presa del Parralillo y la presa de Caidero de la Niña han alcanzado su capacidad máxima y actualmente están rebosando.

Según las informaciones recabadas en el día de ayer, el alto nivel acumulado por las lluvias recientes ha provocado el rebose simultáneo de varias infraestructuras clave:

- La presa del Parralillo comenzó a rebosar a las 2:48 horas.
- La presa de Siberio alcanzó su nivel máximo y empezó a verter agua

a las 11:40 horas.

- Se preveía que la presa de Caidero de la Niña se diera por llena al mediodía, lo cual ocurrió según lo previsto gracias al importante caudal recibido.

Este acontecimiento representa todo un regalo para los habitantes de La Aldea, quienes celebraron con campanas, música, bailes y voladores el llenado completo de sus presas. El júbilo fue tal que incluso se invitó al santo patrón San Nicolás a participar en los festejos, agradeciendo así la lluvia recibida tras años marcados por la sequía.

Esta situación poco habitual va a tener un impacto muy positivo tanto para el abastecimiento hídrico como para los cultivos locales, asegurando reservas suficientes para afrontar futuras temporadas secas. Según la Comunidad de Regantes de La Aldea, este evento marca un antes y un después en la gestión del agua en la zona.

Hay que recordar que, históricamente, la presa Caidero de La Niña se llenó por primera vez el 19 de marzo de 1961. En aquella fecha todavía, no estaban construidas ni Siberio ni Parralillo, cuyos primeros llenados se celebraron en enero de 1979 tras su construcción.

Esta reciente borrasca pone fin al ciclo más severo e importante de sequía vivido en La Aldea durante el siglo XXI.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Extracto de la Orden, de 19 de marzo de 2026, por la que se convocan para el ejercicio 2026, las subvenciones a las asociaciones de criadores oficialmente reconocidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2026-8862

Orden APA/238/2026, de 11 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de hortalizas en la Comunidad Autónoma de Canarias, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-6740